

## HECHO ESENCIAL

### ESSBIO S.A.

#### Registro de Valores N° 1.119

Concepción, 27 de abril de 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°  
SANTIAGO

Ref.: Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a usted que en la Junta Ordinaria de Accionistas de ESSBIO S.A. -en adelante "ESSBIO"- celebrada con esta fecha, se trataron las materias propias de dicha clase de juntas y en especial se adoptaron los acuerdos siguientes:

1. Se aprobó, la Memoria Anual, Estados Financieros Consolidados anuales e informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2017;
2. Distribuir el total de las utilidades del ejercicio 2017, que ascendieron a \$ 26.090.332.944,=, y por ende repartir la suma de \$ 11.752.126.960,=, que corresponde a un dividendo de \$ 0,44439.- por acción, dividendo que tiene el carácter de definitivo adicional.

Este dividendo se suma al dividendo provisorio por la suma de \$ 14.338.205.984,= distribuido en diciembre último con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, distribuyéndose así al 100% de las utilidades del ejercicio 2017.

El pago se hará a contar del 30 de mayo próximo, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

Se fijó como política de dividendos para el ejercicio 2018 repartir el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, no obstante que corresponderá en definitiva a la respectiva Junta Ordinaria decidir sobre la distribución de dichos dividendos. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a la ley el Directorio está facultado para aprobar dividendos provisorios en la medida que haya utilidades susceptibles de ser distribuidas y que esa distribución sea consistente con las necesidades de inversión y el cumplimiento de los indicadores financieros comprometidos por ESSBIO;

3. Se efectuó la elección del Directorio, el que permanecerá en sus cargos por un período de dos años, resultando elegidos como Directores los señores:
  - Juan Pablo Armas Mac Donald
  - William Dale Burgess
  - Alejandro Ferreiro Yazigi
  - John Elliott Kaye
  - Jorge Lesser García – Huidobro
  - Michael R. Niggli, y
  - Juan Ignacio Parot Becker
4. Se aprobó la remuneración del Directorio;
5. Para el ejercicio 2018 se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como empresa auditora externa y como Clasificadoras de Riesgo a Feller – Rate Clasificadora de Riesgo e ICR Clasificadora de Riesgo;
6. Se dio cuenta de las operaciones relacionadas, efectuadas durante el ejercicio 2017, y
7. Se designó al diario “El Sur” para las publicaciones de balance, citaciones a juntas y pago de dividendos.

Copia íntegra del acta con el detalle de los acuerdos tomados en la Junta serán remitidos oportunamente vía SEIL a la Comisión que Ud. preside.

Le saluda atentamente,



Eduardo Abuaud Abujatum  
Gerente General

cc.: Bolsas de Comercio.  
Representantes tenedores de bonos.